

CONTRALORÍA DISTRITAL DE MEDELLÍN
DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS
AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
No. SASI0012025

La Contraloría Distrital de Medellín, en acatamiento de lo exigido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, informa a las personas naturales y jurídicas, consorcios o uniones temporales interesadas, que iniciará proceso de contratación, bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial con las siguientes condiciones:

OBJETO:

“Suministro de personal para el servicio de aseo y cafetería, insumos, maquinaria, equipos y herramientas para el mantenimiento locativo, así como el servicio de fumigación en la sede principal de la Contraloría Distrital de Medellín, en los pisos 5°, 6°, 7° y 8° del Edificio Miguel de Aguinaga en la calle 53N° 52-16 y las sedes externas que lo requieran”

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado del presente proceso será de **CUATROCIENTOS SETENTA Y COHO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SEICIENTOS SESENTA Y OCHO (\$478.149.668)**

Valor contrato 2023	\$384.843.110
Valor contrato 2024	\$434.381.614
Valor promedio	\$409.612.632
Valor con proyección IPC 2025 (5,8%)	\$433.370.165

<https://www.infobae.com/colombia/2024/11/19/gremios-de-empresarios-exponen-sus-propuestas-para-el-salario-minimo-advierten-que-no-deberia-ser-de-dos-digitos/>

Una vez identificada la necesidad de contratación, se procedió a la determinación y consolidación del presupuesto oficial del proceso. Para ello, se tomó como referencia el presupuesto destinado por la Entidad en vigencias anteriores, realizando un análisis de los bienes y servicios adquiridos, el plazo de ejecución y se realiza proyección al IPC del 2025.

No obstante que el promedio de los históricos es inferior al presupuesto oficial tal y como se muestra en la tabla anterior, la Entidad estima conveniente aumentar el valor proyectado, toda vez que se incluyeron ítems nuevos, que no se contrataron en vigencias pasadas, por lo tanto el presupuesto oficial se estima en un valor de **CUATROCIENTOS SETENTA Y COHO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SEICIENTOS SESENTA Y OCHO (\$478.149.668).**

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Son aplicables los principios de la Constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública- Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021, Decreto 310 de 2021 y demás normativa relacionada con el objeto de la presente contratación, así como las normas civiles y comerciales y las reglas previstas en esta solicitud de oferta. En todo caso se aplicará la Ley Colombiana. De conformidad con lo anterior se acudirá a la escogencia del contratista a través del proceso de selección abreviada por Subasta Inversa Presencial.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES:

Las personas interesadas en participar en la presente selección abreviada mediante subasta inversa presencial, podrán consultar el proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos, en el Portal Único de Contratación- SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii>.

PLAZO PARA LA EJECUCIÓN

El término de duración del contrato será de DIEZ (10) meses y veinte (20) días aproximadamente, iniciando a partir de la legalización del mismo con la fecha registrada en la plataforma del SECOP II, hasta el 20 de diciembre de 2025, previa aprobación de la garantía única por parte de la Contraloría Distrital de Medellín.

CONVOCATORIA A LAS MIPYME: De acuerdo con lo establecido en la nueva Ley 2069 de 2020, Decreto 1860 de 2021, se convoca a las MIPYME interesadas en este proceso contractual, de selección Abreviada de subasta inversa, para que expresen su interés, en la forma y oportunidad prevista en la precitada norma.

ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS Ver Estudios Previos y pliegos de condiciones (matriz de riesgos)

GARANTÍAS QUE SE EXIGIRÁN EN EL CONTRATO Y EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

De conformidad con el numeral 7 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 que reglamenta el sistema de compras y contratación pública, en concordancia con lo señalado en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos los pliegos de condiciones y el contrato, en los cuales se analice la conveniencia y la oportunidad de realizar los contratos de que se trate, tendrán lugar de manera previa a la apertura de los procesos de selección y deben contener entre otros, el análisis de los riesgos del contrato.

Que la entidad con la cual se realiza el contrato en desarrollo del objeto, podría incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas por no ejecutarlas en el plazo estipulado, de manera oportuna y en condiciones de calidad óptima de los servicios suministrados que permitan a la Contraloría Distrital de Medellín, a su vez, cumplir con los propósitos y metas contenidos en el objeto del contrato.

Igualmente puede ocurrir que el contratista incumpla con las obligaciones laborales con los trabajadores vinculados a la ejecución del contrato.

Además a la Contraloría Distrital de Medellín se la podrían llegar a atribuir una responsabilidad extracontractual con ocasión de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas.

Por último, puede suceder que el proponente favorecido no suscriba el contrato.

Por lo anteriormente, planteado y de conformidad con lo establecido en el artículo 7 inciso 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, el contratista se compromete a constituir, a favor de La Contraloría Distrital de Medellín, la Garantía del Contrato, que podrá ser bancaria o contrato de seguro contenido en una póliza y amparará el siguiente riesgo:

Cumplimiento: en cuantía equivalente al 10% del valor del contrato, por un término igual a su ejecución y cuatro (4) meses más.

Calidad del servicio: en cuantía equivalente al 10% del valor del contrato, por un término igual a la ejecución del mismo.

Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: equivalente al 5% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del mismo y tres (3) años más.

Responsabilidad Civil Extracontractual: Con ella se protege a la Entidad de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de su contratista o los subcontratistas autorizados o en su defecto, que acredite que el subcontratista cuenta con un seguro propio con el mismo objeto y que la Entidad Estatal sea el asegurado. Está se otorgará por 200 SMLMV por todo el plazo de ejecución del contrato.

Garantía de seriedad de la oferta: Los proponentes deberán constituir garantía de seriedad de la oferta por una suma equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial para el contrato, con una vigencia de dos (2) meses contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria, Estudios Previos y Proyecto Pliego de Condiciones.	24 de diciembre de 2024	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Plazo para observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 02 de enero de 2025 a las 11:00 horas	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Solicitudes de limitación a Mipymes	Hasta el 02 de enero de 2025 a las 11:00 horas	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	07 de enero de 2025	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Resolución de Apertura	08 de enero de 2025	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Plazo para presentar observaciones al Pliegos de Condiciones definitivo	Hasta el 15 de enero de 2025 a las 11:00 horas	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Respuesta observaciones al Pliegos de Condiciones definitivo y Plazo para la expedición de Adendas	16 de enero de 2025	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Plazo para presentar ofertas	Hasta 17 de enero de 2025 a las 15:00 horas	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos Informe de presentación de ofertas	17 de enero de 2025 a las 15:05 horas	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Informe de verificación y habilitación	20 de enero de 2025	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Plazo para presentar observaciones al Informe de Habilitación	22 de enero de 2025 hasta las 17:00 horas	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Respuesta observaciones al informe de habilitación	23 de enero de 2025	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Apertura de sobre económico	24 de enero de 2025 a las 11:00 horas	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Subasta	24 de enero de 2024 a las 11:00 horas	En la Contraloría Distrital de Medellín, calle 53 No. 52-16 Medellín, Piso 8 Sala de Juntas

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Resolución de Adjudicación o Declaratoria desierta del procedimiento de selección objetiva	27 de enero de 2025	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Celebración del contrato, expedición del Certificado del Registro Presupuestal y cumplimiento de los requisitos de legalización establecidos en el Pliego de Condiciones.	30 de enero de 2025	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii